

Elecciones al Consejo de gestores

Ángel Pons y Fernando Santiago se enfrentan el día 24 en las elecciones a la presidencia del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos. Veintidós colegios elegirán al representante máximo de un colectivo de 6.000 profesionales.

ENTREVISTA FERNANDO SANTIAGO Presidente del Colegio de Madrid

“Atenderé las necesidades de los colegios pequeños”

Mercedes Serraller. Madrid
Abogado y gestor administrativo, Fernando Santiago Olletero preside el Colegio de Gestores Administrativos de Madrid, el más grande, pero centra su campaña en la atención de las necesidades de los colegios pequeños. Tiene su propio despacho en Madrid, especializado en asesoría integral de empresa. Si gana, seguirá al frente del Colegio de Madrid “para conocer las preocupaciones de los colegios de primera mano”.

¿Qué programa propone?

Los candidatos buscamos lo mismo, el beneficio de la profesión, nos diferenciamos en los modelos de gestión. Creo que los grandes desprotegidos son los colegios pequeños. Los colegios grandes tenemos capacidad para afrontar cualquier situación.

Además, primaré el trabajo en equipo y la Administración electrónica es un objetivo prioritario. Hay que mantener todos los convenios, sobre todo, con la Dirección General de Tráfico, y otros. Trabajaremos con los organismos estatales para que todos los colegios tengan acceso a la Administración electrónica.

Además, pretendo incrementar el número de colegiados y trabajar con universidades y con el Ministerio para las pruebas de acceso a la profesión, para que sea través de un título de Grado que permita el acceso directo.

¿Qué opciones tiene?



Fernando Santiago, presidente del Colegio de Gestores de Madrid.

Me presento para ganar, sólo me veo como ganador. El programa es excelente y los compañeros también lo son.

¿Cómo valora las medidas que ha tomado el Gobierno?

Ninguno estamos de acuerdo con la subida de impuestos porque nos afecta pero hay que dar tiempo para ver si son acertadas.

¿Incrementará su apoyo a la Agencia Tributaria?

Sí, vamos a seguir con el turno de oficio y vamos a tener bastante más trabajo. Ahora podemos devolver a la sociedad y al colegiado lo que nos ha dado.

¿Le preocupa el desarrollo de la Ley de Servicios Profesionales?

Los colegios de gestores ad-

ministrativos no se sienten amenazados por la Ley de Servicios Profesionales que le ha quedado pendiente al Gobierno socialista y que la UE exige desarrollar. Entendemos que se aplicará, sobre todo, a aquellos organismos que se han quedado atrasados. Creo que ha fracasado la tramitación por el clamor de colegios y ciudadanos. Además, hay que tener en cuenta que las asociaciones de usuarios no están maduras para los objetivos iniciales de la norma.

Lamento que el Gobierno socialista no ha contado con los colegios ni con los profesionales, la tramitación ha sido totalmente equivocada, deberían haberse sentado con nosotros.

ENTREVISTA ÁNGEL PONS Secretario del Consejo General

“Hay que impulsar los trámites electrónicos”

José M^a López Agúndez. Madrid
Ángel Pons, actual secretario del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, se presenta a las elecciones a la presidencia con un espíritu modernizador, liberal y de trabajo en equipo. Además de ser el presidente de la primera gestoría de España, Pons posee una dilatada experiencia en los colegios profesionales. Ello le permite tener un conocimiento de cómo funciona la profesión y de sus encajes políticos.

¿Por qué ha decidido presentarse a las elecciones al Consejo General y qué rumbo le gustaría dar a la profesión?

Me presento para dar continuidad a un plan de reestructuración que se inició hace tres años para modernizar el Consejo. Mi equipo es multidisciplinar, donde el presidente no tiene por qué ser imprescindible. Un grupo de ocho profesionales consigue rendimientos mucho mayores. El gestor se caracteriza por una voluntad absoluta de servicio y una adaptación a las necesidades del consumidor. Nuestro colectivo ha generado servicios que hacen atractivo ser del colegio. Debería mantenerse la colegiación obligatoria, porque da garantías al ciudadano.

¿Cómo debe gestionarse la organización de toda la profesión?

La figura de los consejos autonómicos puede ser muy

interesante. Soy defensor de la descentralización, ya que generar órganos intermedios facilita la consecución de acuerdos. El Consejo es un coordinador general de colegios, a nivel nacional. Pero el objetivo es que todos vayan al unísono.

¿Qué evolución deben tener en el futuro los trámites electrónicos?

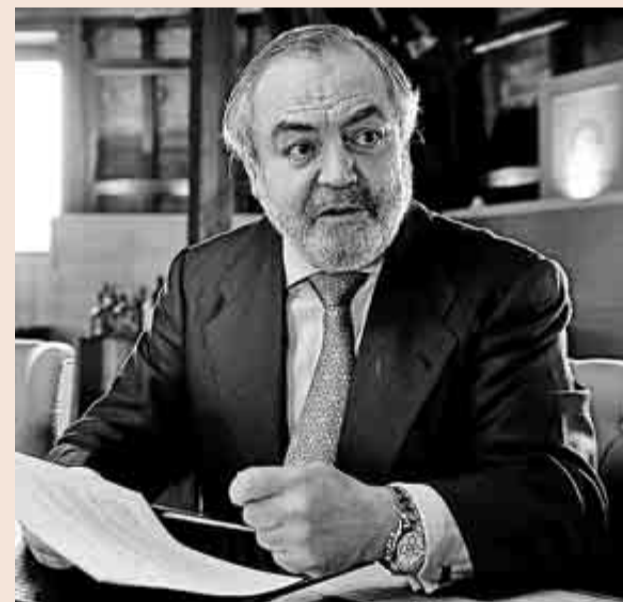
Como secretario ya he impulsado la política de papel cero. Potenciar las herramientas informáticas es fundamental. Por ejemplo, con la Dirección General de Tráfico ya se realizan 2 millones de trámites informatizados.

¿Qué filosofías cree que se enfrentan en estas elecciones?

Mi contrincante es un buen profesional. Creo que mi criterio es un poco más liberal, ya que abogo más por la eficacia y la optimización de los medios. Por ejemplo, en la lucha contra el intrusismo creo que hay que promover el que se ofrezca un servicio eficaz a un precio razonable. El motivo es que los sistemas coercitivos tienen que ser coherentes con la realidad y resulta que se está produciendo un castigo leve en los tribunales. Es decir, no hay que ser intervencionista.

¿Cómo valora las primeras medidas del Gobierno?

Son acertadas y no improvisadas, pero debe haber progresividad y potenciar a los autónomos.



Ángel Pons, secretario del Consejo General de gestores.

ESCUCHAS ENTRE ABOGADOS Y CLIENTES

El derecho de defensa necesita una ley

Almudena Vigil. Madrid
“La violación del derecho de defensa y del secreto profesional es un gravísimo atentado contra el Estado de Derecho”. Con estas palabras se refería ayer el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) a las escuchas de conversaciones entre abogados y clientes, en relación con el caso que ha sentado al juez Baltasar Garzón en el banquillo de los acusados del Tribunal Supremo esta semana.

Coincidiendo con el día en que el caso quedó visto para

sentencia, los abogados reiteraron en una nota que estas medidas sólo están permitidas “de forma claramente restrictiva y exclusivamente para casos de terrorismo o en supuestos en los que el abogado pueda estar delinquiendo”.

En este sentido, el colectivo insiste en la necesidad de promulgar “una Ley Orgánica del Derecho de Defensa que evite para siempre problemas como los que estamos viviendo”, y recuerdan que, “de alguna forma, este derecho se

recogía en el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal que el anterior Gobierno envió al Congreso, pero que no llegó a ser debatido por la disolución de las Cámaras”.

En el comunicado remitido ayer por el CGAE, se rechazan “radicalmente” las “imputaciones indiscriminadas” a abogados del delito de blanqueo de capitales. Consideran que han sido “realizadas sin razón y sin prueba alguna”, y que “producen injusto descrédito para todos los abogados que realizan la cada día

más difícil función social de defender los derechos fundamentales y no fundamentales y las libertades públicas”.

Además, aseguran que “resulta de extrema gravedad la confusión intencionada de la función del defensor con las actividades de su cliente”.

Por otro lado, el Consejo denuncia que “no es lo mejor para la democracia ni para el Estado de Derecho que un juez se siente en el banquillo, pero todos los ciudadanos somos iguales ante la ley”.

A lo que añade que “ni el

CGAE se dedica a perseguir jueces ni a ser parte en juicios con una excesiva carga política y mediática, sino a defender el fundamental derecho de defensa, ahora y siempre, ante todas las instancias correspondientes y en toda su extensión”.

La nota concluye: “Si queremos que la Justicia funcione bien, hay que procurar que actúe libremente, preservar la presunción de inocencia de todo el mundo, evitar los juicios paralelos y acatar las resoluciones”.



El juez Baltasar Garzón.